



PERÚ

Ministerio de Cultura



BICENTENARIO
PERÚ 2021

Proyecto de Ley que aprueba medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura

Ministerio de Cultura del Perú

Hitos clave sobre el Libro y la Lectura en el país

Aprobación de la primera Ley de Democratización del Libro y de Fomento de la Lectura
Ley N° 28086

2003



Creación del Programa de Estímulos Económicos para el libro y la lectura

2018



Promulgación de la Ley que reconoce y fomenta el derecho a la lectura y promueve el libro
Ley N° 31503

2020

Primera compra pública de libros para Bibliotecas
3 compras de libros
2020-2022

Aprobación de la primera Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas
Decreto Supremo N° 007-2022-MC

2022

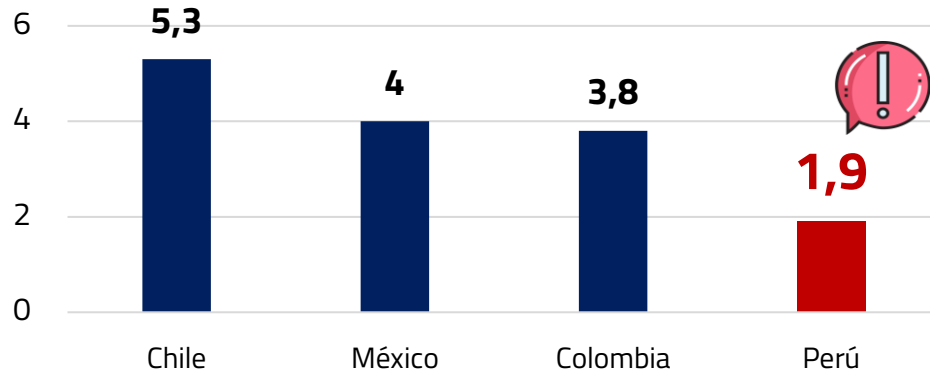
Primera Encuesta Nacional de la Lectura

En 2018 inicia una mayor presencia y aporte del Estado peruano

Perú en América Latina

Promedio de libros leídos por año

Perú, muy por debajo de los países de la región



Fuentes:

Chile - Encuesta de Comportamiento Lector, 2014

México - Encuesta Nacional de Lectura, 2022

Colombia - Encuesta Nacional de Lectura, 2017

Perú - Encuesta Nacional de Lectura, 2022

47.3% de la población lee al menos 1 libro al año

El porcentaje disminuye según el lugar de residencia y la autopercepción étnica

Déficit en infraestructura (Bibliotecas)

A nivel nacional
solo el

6,5%

de las personas de 18 a 64 años **asistieron** de manera presencial a las **bibliotecas** en los últimos 12 meses (ENL 2022)



Solo el

23,8 %

de todas las municipalidades del Perú cuentan con al menos una biblioteca en su localidad (Renamu 2021)



en el área rural solo el

3,1%

Solo
3

Departamentos cuentan con bibliotecas regionales (BNP-SNB, 2023)



Estado actual de la industria editorial



Actualmente...

- **58** autoras y autores registraron publicaciones con registro ISBN en lenguas indígenas u originarias.
- **6756 títulos** fueron producidos en el año **2013**. En **2022** la cifra fue de **8310** lo que indica un **crecimiento del 23,0 %** según el registro del ISBN (BNP).
- **63,7 % de las librerías** registradas están en Lima (Cerlalc, 2023)
- **17** agentes editores obtuvieron certificados de reintegro tributario en 2022 (BNP).

Sobre la industria editorial



En **2005**, el número de contribuyentes del sector editorial fue de **10 762** y para el año **2021** esta cantidad ascendió a **18 707**, lo que significa **un crecimiento del 73,8%** (Sunat).

En ese sentido...



Si no se mantiene la medida del IGV, **se incrementará en un 18 % el costo de los libros** y para 10 millones de peruanos, se convertirá en una barrera de consumo.

Gracias a que los libros están exonerados de IGV...

5 millones 800 mil peruanos

pudieron adquirir libros en el último año (ENL 2022).



Se calcula que en promedio...

los peruanos y peruanas mayores de edad (18 a 64 años)
invierten **170 soles** en libros por año (ENL 2022).

Es decir, los peruanos y peruanas tenemos limitaciones para ejercer nuestro derecho a la lectura

Debido a que existen...

1

Escasas bibliotecas y/o espacios de lectura

2

Pocas librerías en el país y la mayoría se concentra en pocos distritos de Lima.

3

En el Perú solo existen 446 Bibliotecas Municipales, de un total de 1 874 distritos.

4

Una industria editorial pequeña y frágil, rezagada respecto a otros países de la región.



Proyecto de Ley N° 5835/2023-PE

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Lima, 5 de setiembre de 2023

OFICIO N° 299 -2023 -PR

Señor
ALEJANDRO SOTO REYES
Presidente del Congreso de la República
Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107° de la Constitución Política del Perú, a fin de someter a consideración del Congreso de la República, con el voto aprobatorio del Consejo de Ministros, el Proyecto de Ley que aprueba medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para el fortalecimiento y posicionamiento del ecosistema del libro y la lectura.


Mucho estaremos que se sirva disponer su trámite con el carácter de URGENTE, según lo establecido por el artículo 105° de la Constitución Política del Perú.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para renovar le los sentimientos de nuestra consideración.

Atentamente,

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Presidenta de la República

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente del Consejo de Ministros



**Un proyecto de ley para dar
soluciones integrales a favor
de la población peruana y el
acceso a la lectura**

Proyecto de Ley

✓ Objeto de la Ley

Aprobar medidas estratégicas y disposiciones económicas y tributarias para *fortalecer y posicionar el ecosistema del libro y la lectura en los ámbitos nacional e internacional.*



✓ Componentes

- ✓ 3 capítulos.
- ✓ 15 artículos.

Con este proyecto de ley buscamos el fortalecimiento nacional e internacional del ecosistema del libro y la lectura, a través de:

- ✓ La creación e implementación de bibliotecas y espacios de lectura.
- ✓ La circulación de autoras y autores peruanos en el ámbito internacional.
- ✓ El incremento de librerías y ferias del libro en todo el territorio nacional.
- ✓ La capacitación y formación de los agentes del sector.
- ✓ Acceso al libro para las personas vulnerables y población que habla lenguas indígenas u originarias (libros en lenguas y diferentes formatos).



Gracias a esta iniciativa también se buscará:

- ✓ Crear grupos de trabajo para promover la participación ciudadana.
- ✓ Generar conocimiento y evidencia estadística para evaluar las políticas públicas mediante el Observatorio del Ecosistema del Libro y la Lectura.



Para favorecer la sostenibilidad de la industria editorial se propone:



- ✓ Exoneración del IGV (venta e importación).
- ✓ Reintegro tributario del Impuesto General a las Ventas.
- ✓ Exoneración del impuesto a la renta a las regalías por derechos de autor.
- ✓ Creación de bibliotecas comunitarias y actividades de mediación de lectura y hábito lector.

Al 2030 se logrará:

- ✓ Que más del 60% de peruanos hayan leído al menos un libro en el año (más de 21 millones de peruanos).
- ✓ Incrementar el promedio de libros leídos por año de 1.9 a niveles de la región (como 3.8 en el caso colombiano).
- ✓ Incrementar del 26% al 50%, los distritos del país que tengan al menos una biblioteca diversa e incluyente.





Respecto a la Política Nacional de la Lectura, el Libro y las Bibliotecas se espera al 2030:

- ✓ *Contar con nuevos resultados sobre el hábito lector gracias a la aplicación de la Encuesta Nacional de Lectura en los años 2025 y 2028.*
- ✓ *Tener programas y servicios adecuados y mejorados para la ciudadanía, con base en los resultados de los estudios e investigaciones.*

Al 2030:

Nuevas estrategias conjuntas para el fortalecimiento del ecosistema: estímulos económicos, programas de fomento del libro y la lectura, capacidades de mediadores, ferias y acciones de internacionalización, entre otros.

Al 2030 se logrará:

- ✓ *Un crecimiento de 72 % en el número de autoras y autores que publican en lenguas originarias.*
- ✓ *Un crecimiento del 50% en el número de títulos producidos en el país.*
- ✓ *Que el 50 % de las librerías del país estén ubicadas en otras regiones diferentes a Lima.*
- ✓ *Un mayor número de ferias regionales del libro implementadas por año.*



BIENVENIDOS AL TAMBO CAMICACHI

OFICINA 2



PROTEGETE DEL CORONAVIRUS

PERU Ministerio de Cultura
LEO EN MI TAMBO
TAMBO CAMICACHI
RED NACIONAL DE ESPACIOS DE LECTURA
PERU LEE

